

LA IED EN ESPAÑA A FINALES DEL SIGLO XX. ANÁLISIS POR PAÍSES DE ORIGEN

PALLAS GONZÁLEZ, JULIO

correo-e: juliopa@usc.es

MIRANDA TORRADO, FERNANDO

correo-e: ladeira@usc.es

RAMOS CALVO, AGUSTÍN

correo-e: ecarac@usc.es

Departamento de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa

Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN

La economía española no ha permanecido ajena al proceso de globalización de la economía mundial que ha tenido lugar en la última década del pasado siglo y en los albores del presente; y en el cual los flujos de inversión extranjera directa (IED) han jugado un papel fundamental revelándose como los principales protagonistas del mismo. La teoría de la IED nos sugiere que son las empresas de los países más desarrollados y con una mayor renta per capita y un mayor tamaño -real o potencial- de mercado, las que disfrutan de unas condiciones más favorables para poder operar con éxito a nivel internacional. por tal motivo, entre otros,. cuanto más desarrollado es un país mayor es su tendencia (o la de sus empresas) a invertir en el exterior. Dado que la IED es la principal vía utilizada por las firmas para su expansión internacional cabría esperar que una gran proporción del total de los flujos internacionales de IED tengan su origen en los países desarrollados. A lo largo del presente trabajo se tratará de analizar el origen de los flujos de IED recibidos por nuestro país, describiendo cuales han sido las principales zonas y los principales países inversores en España durante el período 1993-2002 así como si la importancia relativa de unas y otros se ha mantenido o no durante el periodo considerado

Palabras clave: inversión extranjera, inversión directa, movimientos de capital, economía internacional.

1. INTRODUCCIÓN

El proceso de globalización e internacionalización de la economía mundial que se ha iniciado en la segunda mitad del siglo XX pero se ha extendido y acelerado enormemente en la década de los 90; gracias, sobre todo, a los avances tecnológicos alcanzados en materia de comunicaciones y telecomunicaciones, ha sido quizás el fenómeno económico más destacado tanto del pasado como del presente siglo. Dicho proceso ha dado lugar a que la competencia entre las empresas tenga lugar a un nivel global debido a las nuevas posibilidades que otorgan hoy en día herramientas como internet y el correo electrónico que permiten una comunicación prácticamente instantánea, de alcance global y a un coste muy reducido tanto entre las propias empresas de un grupo como entre estas y sus clientes y proveedores tanto reales como potenciales. Esta globalización de la competencia entre las empresas se debe fundamentalmente a dos cuestiones:

- Por el lado de la oferta, al hecho de que hoy en día prácticamente cualquier empresa disponga de la posibilidad y la capacidad de usar, a muy bajo coste, un escaparate de alcance mundial¹ como es internet en el que puede mostrar sus productos lo cual le permite incrementar su potencial clientela. En este sentido se puede afirmar que hoy en día la mayoría de las empresas han aumentado la escala de su oferta potencial
- Por el lado de la demanda, la aparición de la telefonía móvil e internet también ha ofrecido a los potenciales consumidores de un determinado producto la posibilidad de disponer de una más rápida y amplia información sobre el mismo (posibles proveedores potenciales, productos sustitutivos, comparación de precios, garantías y características entre los productos ofrecidos por los distintos fabricantes o suministradores, etc) y no sólo referida a un ámbito territorial local, regional o como máximo nacional como sucedía anteriormente si no de alcance mundial. Si en la era anterior a la generalización del uso de internet y la telefonía móvil el acceso a dicha información era difícil, limitado en su extensión, de elevado coste y la información obtenida sólo era de carácter o alcance básicamente local o regional permitiendo únicamente hacer comparaciones entre empresas competidoras a este nivel; con la implantación de

¹ Mientras que antaño las empresas sobre todo las de pequeño y mediano tamaño ofrecían sus productos y competían por los clientes en mercados más reducidos, fundamentalmente locales o regionales y sólo las de mayor tamaño competían a nivel nacional

internet dichos problemas se han superado. En definitiva, el cliente tiene hoy en día una mayor información acerca de los productos que pretende comprar y además el coste de adquirir dicha información es muy reducido lo que le permite comparar elegir entre las distintas opciones que le presentan no sólo las empresas que operan en el entorno más próximo (en su entorno local, regional) si no aquellas que puedan operar incluso en otros países y continentes. Es esta posibilidad que tiene el consumidor de poder comparar a nivel global productos de iguales o similares características (lo que ocurre especialmente en los productos estandarizados de consumo masivo) ofrecidos por diferentes firmas lo que obliga a éstas a competir fundamentalmente por la vía de una reducción de los precios de sus productos (lo que a su vez puede conseguirse desplazando la producción hacia aquellos lugares en los cuales ésta se consiga a un menor coste- normalmente serán países en vías de desarrollo-) o bien por la vía de una reducción de la competencia mediante acuerdos, o bien a través de adquisiciones o fusiones con empresas competidoras en los distintos mercados o bien optando por una vía mixta.

Cualquiera de las opciones elegidas para hacer frente a esa mayor competencia desemboca en un incremento de los flujos de inversión extranjera directa (IED)² entre los distintos países puesto que:

- La búsqueda de una reducción de costes de producción lleva a una reestructuración y deslocalización de las instalaciones productivas entre países. Así se suele producir el cierre y abandono de aquellas instalaciones localizadas en países desarrollados, fundamentalmente de aquellas en las que se producen productos estandarizados y productos que llevan incorporada mucho mano de obra, y su relocalización en países de un inferior nivel de desarrollo en los que los costes de producción, en particular de la mano de obra pero también otros (como los derivados por ejemplo por la existencia de unas normativas

² Según nuestra normativa legal tendrá la consideración de inversión extranjera directa en España:

- La realizada por personas físicas o jurídicas no residentes en nuestro país y materializada bien en operaciones de constitución, ampliación y, adquisición de sociedades o de participaciones de éstas; y siempre y cuando tal operación de inversión le permita al inversor influir de manera efectiva en la gestión o el control de la sociedad en la que se materializa la inversión (para ello es suficiente que el inversor controle al menos un 10% del capital social o participe directa o indirectamente en su órgano de administración)
- Las concesiones de préstamos cuya vida media ponderada sea superior a cinco años con la finalidad de mantener unos vínculos económicos duraderos entre ambas entidades

urbanísticas, medioambientales y laborales menos restrictivas que las de los países desarrollados o unas normas impositivas más benévolas), son menores. Cuando este cierre de instalaciones productivas en un país A y la posterior apertura de las mismas en otro país B lo lleva a cabo una empresa nacional del país A entonces se produce únicamente un incremento del flujo de IED desde el país A al país B. Si la firma tuviese su sede en el país B lo que se produciría sería una reducción de los flujos de IED desde el país B hacia el país A. Por el contrario cuando la empresa afectada pertenece a un tercer país C, lo más habitual sobre todo cuando se trata de firmas multinacionales, la relocalización de actividades lleva aparejada una reducción de los flujos de IED del país C hacia el país A por la venta de las instalaciones en dicho país y a un aumento de los que se dirigen desde C hacia B por lo contrario.

- Las vías más habituales de reducción o eliminación de la competencia en mercados extranjeros son las fusiones o adquisiciones (absorciones) de empresas competidoras en dichos mercados puesto que los acuerdos de limitación de la competencia entre empresas, a parte de que pueden resultar ilegales y por tanto no ser posible de garantizar su cumplimiento por medio de un contrato escrito, pueden ser difíciles de implementar en la práctica y generar desconfianza lo que puede impedir diseñar una política de empresa con vistas al largo plazo. Por lo tanto también en este caso se produce una alteración de los flujos mundiales de IED.

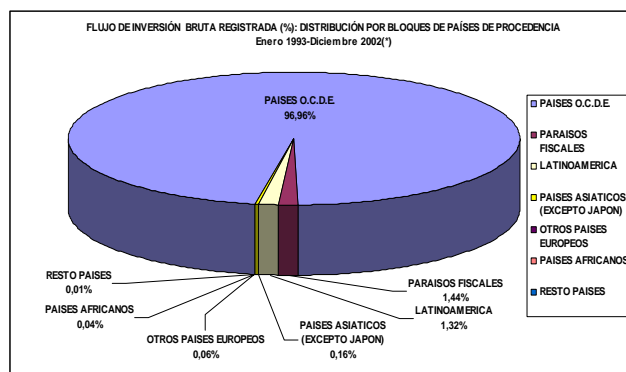
La importancia de la IED estriba en que es la vía más importante de trasvase tanto de tecnología como de capital entre países lo cual genera cambios importantes en la estructura productiva del país receptor afectando tanto a la tecnología disponible como a la propia estructura organizativa de las empresas del país, a la distribución del empleo y la producción y a su balanza comercial con el resto del mundo. Así mismo la IED desempeña un papel complementario al del Ahorro Nacional permitiendo financiar parte del déficit exterior del país. Por todo ello hemos considerado que sería interesante profundizar en el análisis de los flujos de IED recibidos por nuestro país a finales del pasado siglo e inicios del presente. Con éste y otros trabajos pretendemos cubrir al menos con una parte de tal objetivo

2. ORIGEN DE LOS FLUJOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA BRUTA RECIBIDOS POR ESPAÑA EN EL PERÍODO 1993-2002

2.1. Análisis de su distribución y evolución por bloques de países de origen

El contenido se escribe aquí. Tal y como puede apreciarse en el gráfico siguiente el rasgo más sobresaliente es la preponderancia de los países del área de la OCDE como fuente casi exclusiva de procedencia del capital extranjero invertido en España durante el periodo 1993-2002.. En este sentido vemos que el **96,96%** del volumen total de IED recibida por nuestro país en el período procede de dicha área. La inversión directa en nuestro país procedente de las demás regiones es prácticamente testimonial pues sólo supone el **3,04%** del volumen total. De éste un **1,44%** pertenece a los denominados paraísos fiscales (la segunda área de procedencia de IED más importante en función del volumen aportado a nuestro país); un **1,32%** a Latinoamérica y. un **0,28%** a las restantes áreas geográficas.

Gráfico1



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

En cuanto a la evolución a lo largo del período de las distribuciones porcentuales anteriores por zonas cabe indicar que han sido bastante estables a lo largo de todo el período siendo las fluctuaciones siempre inferiores al 4%. Así, por ejemplo tal y como reflejan los gráficos 2 y 3, el porcentaje de los flujos de IED procedentes de la OCDE ha fluctuado entre el 94,76% alcanzado el año 1995 y el 98,35% alcanzado en 1999; el procedente de los paraísos fiscales entre el 0,32% alcanzado el año 2002 y el 3,86% del año 1995; el procedente de América Latina entre el 0,47% del año 2000 y el 2,33% del año 2002 y los flujos procedentes de los restantes grupos de países han sufrido variaciones inferiores al 1%. En particular, el porcentaje de los flujos de IED procedentes de los grupos de países que menos invierten en España (países africanos y

otros países) prácticamente no ha variado a lo largo del período manteniéndose en niveles ínfimos. No obstante en cuanto al porcentaje de inversión directa en nuestro país procedente de los paraísos fiscales sí puede apreciarse que es el que sufre una mayor variabilidad, mostrando además una clara tendencia descendente a lo largo del período. Así mismo, también se puede observar una leve tendencia al descenso o como mínimo

Gráfico 2

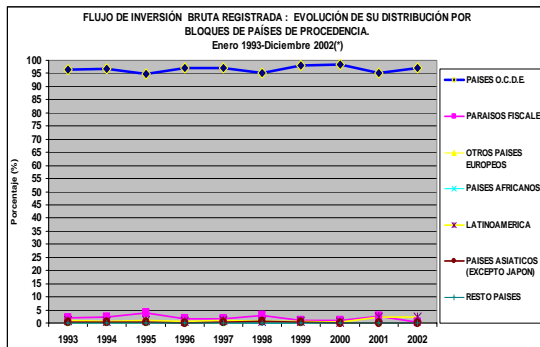
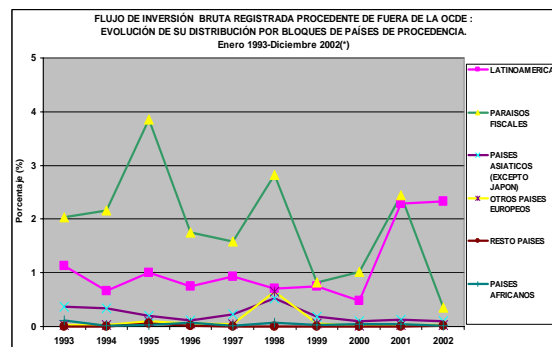


Gráfico 3



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

un estancamiento de la inversión procedente de los países asiáticos (con la excepción del período 1997-1999 en el que se produjo la oleada mundial de IED). Por el contrario se puede apreciar como se produce al final del período un leve aumento del porcentaje de flujos de IED procedentes de la OCDE (a partir de 1999 y salvo en el año 2001) y en mayor medida de Latinoamérica (en los dos últimos años).

Cabe destacar que la distribución por áreas de los flujos totales de IED que se dirigen hacia nuestro país a lo largo del período 1993-2002, y que nosotros acabamos de describir en los párrafos superiores, es muy similar a la observada por otros autores para el período 1987-1995³.

En cuanto al volumen total de IED recibida por nuestro país (gráficos 4 y 5), éste sufrió una serie de altibajos en el período 1993-1996 y a partir de dicho año, y en consonancia con lo ocurrido a nivel mundial, comenzó a crecer de una forma lenta pero constante hasta el año 1998 para sufrir a partir de dicho año un espectacular incremento que alcanzó su nivel máximo en el año 2000 en el que los valores alcanzados prácticamente quintuplican los obtenidos en dicho periodo para descender hasta unos niveles más sostenibles en el año 2001, pero comparativamente muy elevados aún⁴, y

³ Véase Muñoz Guarasa, M. (1999), pág 146

⁴ El volumen total de los flujos de IED recibidos por nuestro país en los años 1999, 2000, 2001 y 2002 representa respectivamente 2,2; 4,88; 3,67 y 4 veces el volumen total de IED recibido por España en el

volver a crecer en el año 2002 hasta valores que más que cuadruplican los alcanzados en los años del periodo 1993- 1998.

Gráfico 4

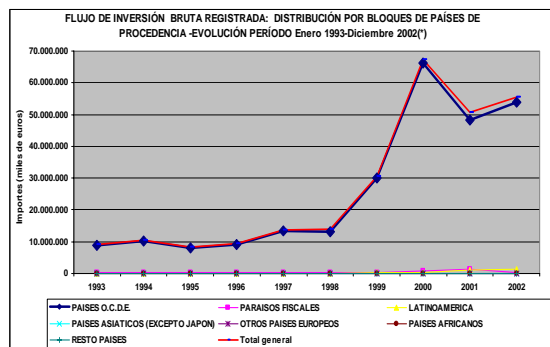
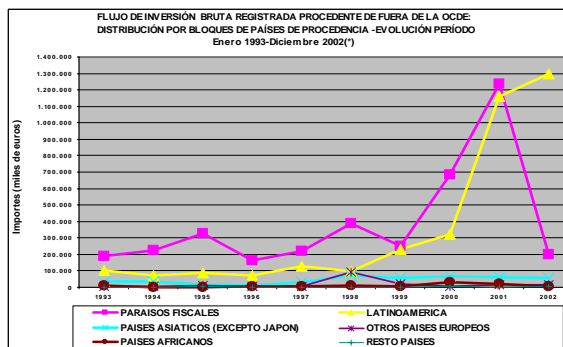


Gráfico 5



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

Tal y como puede apreciarse en el gráfico 4 anterior la evolución del volumen total de los flujos de IED recibidos por nuestro país y de aquellos que proceden de la zona de la OCDE es prácticamente idéntico salvo en los dos últimos años. Esto resulta totalmente lógico si se tiene en cuenta que, en cualquier año del periodo 1993-2002, del volumen total de los flujos IED recibidos por nuestro país más del 94% e tienen su origen en la zona OCDE⁵ y al aumento del volumen de los flujos procedentes de Latinoamérica durante los dos últimos años del período- una vez habían empezado a salir de la crisis sufrida los años anteriores- y de los paraísos fiscales en el año 2001

2.2. Distribución y evolución de los flujos de IED procedentes de la OCDE

2.2.1. Por bloques de países de origen

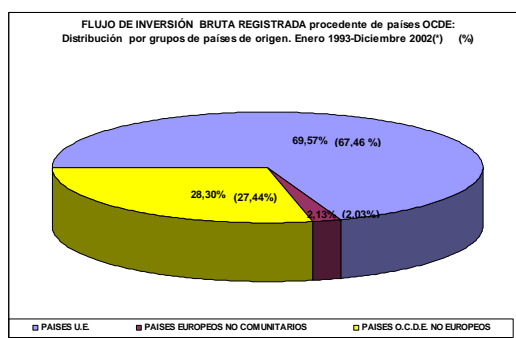
Precisamente por el hecho de que el **96,96%** del volumen de IED recibida por nuestro país durante el periodo de estudio procede de países pertenecientes al área de la OCDE, será en ésta en la que centraremos nuestro análisis con un mayor nivel de detalle prescindiendo del estudio de los flujos procedentes de las demás zonas por su escasa importancia y representatividad.

año 1998 (que a su vez es al año del período 1993-1998 en el que nuestro país recibe un mayor volumen de IED)

⁵ Dicho porcentaje, en cualquier año del período, estará comprendido entre el 94,76% y el 98,35%

Tal y como nos muestra el gráfico 6 siguiente, en el total del período 1993-2002 el **69,57%** del total de los flujos de IED que se dirigieron a España procedentes de la OCDE (67,46% del total mundial) tenían su origen en los países de la Unión Europea; un **28,30%** (27,44%) en países de la OCDE no europeos (fundamentalmente Estados Unidos) y el **2,13%** (2,07%) restante, de países europeos no comunitarios.

Gráfico 6



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

Si analizamos ahora la estabilidad de esta distribución de flujos de IED hacia España por grupos de países dentro de la OCDE y a lo largo del período 1993-2002⁶, pueden observarse varias cosas:

- La primera es que, dentro de la OCDE, el porcentaje de los flujos de IED que proceden de los países europeos no comunitarios es muy reducido, estable y decreciente; tendiendo prácticamente a anularse.
- La segunda es que el comportamiento de los porcentajes que corresponden a los flujos de inversión de los países de la UE y de los países OCDE no europeos es simétrico. Ello significa que, dentro de la OCDE, los aumentos (disminuciones) en las cuotas de los flujos procedentes de la UE se consiguen a costa de disminuciones (aumentos) de las correspondientes a los países OCDE no europeos. Ello puede ser debido por una parte a la relativa estabilidad del porcentaje que representan los flujos de IED procedentes de la OCDE con respecto al total mundial, y por otra a que dentro de la OCDE sólo hemos considerado tres grupos o bloques de países uno de los cuales, como mencionamos en el apartado anterior, tiene un peso relativo bastante estable pero escaso y decreciente en el global de la OCDE

⁶ Véanse la tabla 5 y el gráfico 7

- Además se observa que, dentro del área OCDE, las participaciones (porcentajes) de los flujos correspondientes a los dos bloques de países que acaparan casi el 98% de la IED del área con destino a nuestro país, tienden si no a igualarse sí al menos a reducir sus diferencias⁷. En el periodo previo (1993-1998) la participación en los flujos totales de cada uno de los tres bloques apenas sufrió variaciones importantes. En el año 1999 se rompe con la tendencia de los años anteriores del periodo. Así si en 1993-1998 los países de la UE acaparaban en torno a un 75-80% del total de los flujos de IED de la OCDE con destino a nuestro país y los países OCDE no europeos en torno a un 10-15%, en el año 1999 se produce un brusco ascenso superior al 25% en el caso de estos últimos a costa básicamente de un descenso en torno al 20% de la cuota de los países de la UE aunque también de los países europeos no comunitarios. En el año 2000 las cuotas de participación de los dos principales bloques de países en los flujos de IED procedentes del área de la OCDE y con destino a nuestro país se aproximan

Gráfico 7

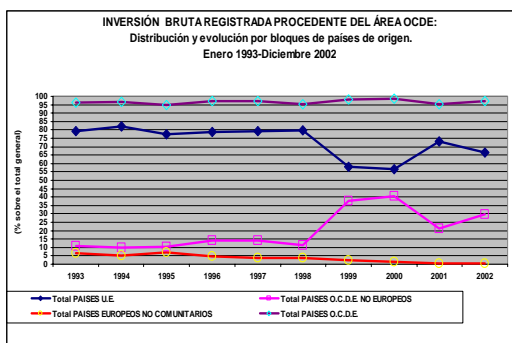
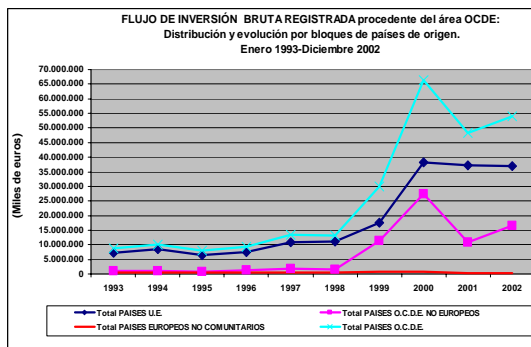


Gráfico 8



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

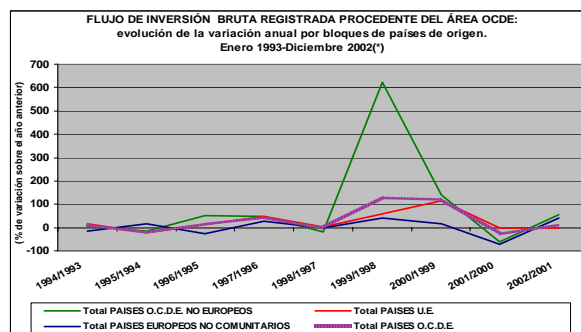
todavía más⁸. En este sentido, los flujos procedentes de la UE se reducen hasta su porcentaje mínimo del periodo representando el 56,61% del total de la OCDE y aquellos que proceden de los países OCDE no europeos alcanzan su mayor participación del período 40,51%. Aunque dicha diferencia vuelve a incrementarse al año siguiente lo cual resulta lógico por la severidad del ajuste que había tenido lugar los dos años previos, la reducción de diferencias en este

⁷ Sobre todo a partir del año 98, en que se inicia lo que algunos estudios han venido a denominar una “oleada” de IED a nivel mundial, que es cuando dichos porcentajes sufren un mayor grado de fluctuación
⁸ Esto es debido casi exclusivamente al espectacular incremento que sufrieron los flujos de IED procedentes de los EE.UU durante esos dos años. Baste considerar que el volumen de IED alcanzado por este país en los años 1999 y 2000 representaba respectivamente el 846,38% y el 2053,53% del volumen que dicho país había invertido en España el año 1998.

aspecto entre las dos grandes zonas OCDE parece imparables pues en el año 2002 vuelve a producirse.

- El volumen de IED procedente tanto del área UE como de los países de la OCDE no europeos crece prácticamente hasta el año 2000 salvo, para los del primer bloque mencionado, durante el año 1995; y además durante 1998 para los países del segundo bloque. No obstante el crecimiento del volumen de los flujos de IED hacia nuestro país que se inicia en 1996, tanto en los países de la UE como en los países de la OCDE no europeos, es mucho más rápido en el primer grupo de países hasta el año 1998 y relativamente más lento por el contrario en los años 1999 y 2000⁹ en comparación con los del segundo grupo. A partir del año 2000 se inicia una muy leve caída del volumen de los flujos procedentes de la Unión Europea mientras que el volumen de los flujos que proceden de los países de la OCDE no europeos desciende bruscamente en el año 2001 hasta un nivel ligeramente inferior al 40% del alcanzado el año anterior para recuperarse sólo muy parcialmente el año siguiente
- El volumen de IED que se dirige a España procedente de los países europeos no pertenecientes a la UE se mantiene bastante estable sobre todo en el periodo 1993-98. A partir de dicho año y hasta el año 2000, siguiendo un comportamiento similar a lo ocurrido a nivel mundial casi llega a duplicarse el citado volumen anual (aunque sigue representando un porcentaje muy reducido respecto de los flujos totales procedentes de la OCDE) para acabar cayendo los dos últimos años por debajo de su media del periodo.

Gráfico 9



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

⁹ Véase en la tabla y el gráfico correspondiente a la variación anual del volumen de los flujos de IED que se dirigieron a nuestro país, que aparecen más adelante, el enorme crecimiento anual que experimentaron en los años 1999 y 2000 los flujos procedentes de países de la OCDE no europeos que supera en el año 1999 el 600% y el 100% el año siguiente

2.2.2. Distribución por países de origen dentro de cada subgrupo OCDE

Dado que, como ya hemos mencionado, el 96,96% del volumen de IED recibida por nuestro país en el período 1993-2002 tiene su origen en países de la OCDE y , a su vez de dicho porcentaje, el 97,87% (lo que representa el 89,90% del volumen total) de la Unión Europea o de países de la OCDE no europeos vamos a continuación a ver como se distribuye el volumen total de la inversión realizada en España en el global del periodo por cada una de dichas áreas entre sus países miembros. Dicha distribución se muestra en el gráfico10.

Así, por ejemplo, si tomamos como área de referencia la **Unión Europea**, de la cual procede el 67,46% de la IED total recibida por nuestro país en el período 1993-2002 (y el 69,57% de la IED procedente de la OCDE) podemos observar como la tercera parte (33,61%) del total de los flujos de IED del área proceden de un único país Holanda. A este respecto cabe indicar que una parte muy importante de las operaciones de inversión que proceden de los Países Bajos no deberían, en realidad, ser atribuidos al mismo por no ser éste el país de origen último de la inversión¹⁰ si no que lo que realmente ocurre es que empresas multinacionales con sede en otros países pueden aprovechar las ventajas fiscales que ofrece este país para el establecimiento de sociedades instrumentales que utilizan para canalizar sus participaciones societarias y

¹⁰ Muñoz Guarasa, M. (1999) , pág 153 concluye, a partir de un estudio realizado con datos disponibles para el año 1994, que del total de la IED procedente de los Países Bajos el 67,66% de la misma no tiene a dicho país como origen último de la misma. En otras palabras, el 67,66% del total de la IED en España procedente de Holanda es inversión que en realidad proviene de grupos inversores internacionales que, por cuestiones fiscales, constituyen sociedades instrumentales en Holanda como holdings cuya función es detentar y gestionar la totalidad o parte de las participaciones societarias del grupo; y o sociedades financieras internas cuyo objetivo es reducir los costes financieros del grupo por la vía de la desintermediación; esto es mediante la emisión directa de empréstitos en los mercados financieros sin recurrir a la intermediación bancaria; o sociedades de royalties encargadas de administrar los activos intangibles del grupo frente tanto a terceras empresas como a las propias sociedades del grupo que los utilicen brindándoles protección legal al mismo tiempo que se pretende conseguir su optimización fiscal. En efecto, el hecho de que el régimen fiscal aplicado en los Países Bajos, conocido en el lenguaje fiscal internacional con el nombre de “*participation exemption*”, permita que, bajo ciertas condiciones, todas las sociedades holandesas pueden estar exentas de pagar el impuesto de sociedades sobre los beneficios provenientes de la tenencia de participaciones de otras sociedades (lo que incluye no sólo los dividendos si no también los beneficios obtenidos por la venta de participaciones societarias); unido además al favorable marco fiscal de este país (y de otros como Suiza, Luxemburgo, Irlanda y Bélgica) para acoger a las sociedades financieras; y por último el que este país presenta una característica muy poco habitual que es la de poseer un acuerdo tributario con un paraíso fiscal como son Las Antillas Holandesas (muy favorable para transferir beneficios desde filiales situadas en Holanda a una empresa matriz situada en dicho paraíso fiscal) es aprovechado por los grupos y empresas multinacionales para constituir en dicho país este tipo de sociedades instrumentales y utilizarlas como plataforma para canalizar las inversiones del grupo hacia los diversos países

por tanto sus inversiones hacia otros países¹¹. Además entre este país y Reino Unido acumulan la mitad; y el 95,27% de los flujos del área proceden de los 7 principales países inversores de la UE (que son además de los dos anteriores, y por orden de importancia, Luxemburgo, Francia, Portugal, Alemania e Italia).

Gráfico 10

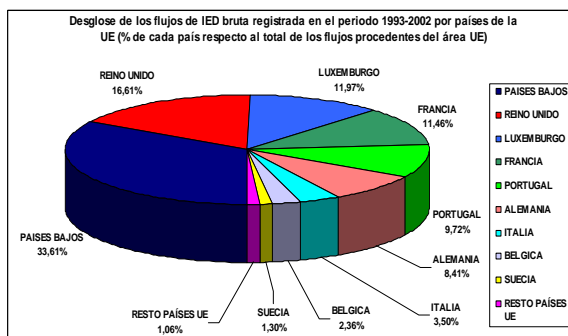
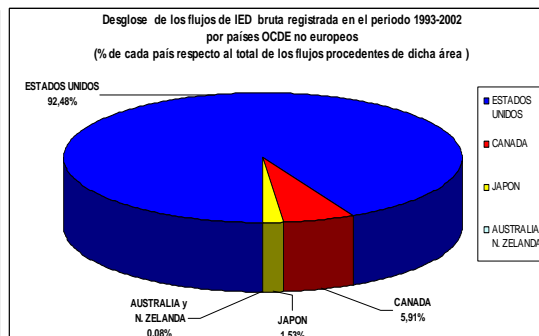


Gráfico 11



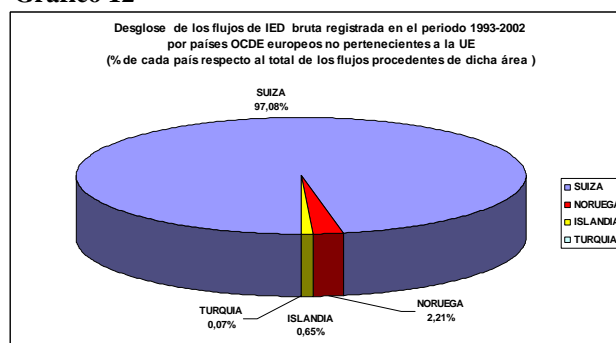
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

Por lo que respecta a la distribución del volumen de los flujos de entrada de IED en España procedentes del área de **los países no europeos de la OCDE** (de la que procede el 27,44% del volumen total de los flujos recibidos por nuestro país en el periodo 1993-2002) cabe indicar que, tal y como muestra el gráfico siguiente, éstos proceden casi exclusivamente de dos únicos países, los Estados Unidos de América -al que corresponden el 92,48% del volumen total de dichos flujos (y la cuarta parte de los -recibido en el periodo por nuestro país)- y Canadá.

Si nos centramos ahora en la tercera zona OCDE correspondiente a los **países europeos no pertenecientes a la Unión Europea**, la menos importante en cuanto al volumen de inversiones directas realizadas en España durante el periodo de estudio (2,07 % del volumen total de los flujos recibidos por nuestro país), podemos observar que casi la totalidad del volumen global de los flujos procedentes de dicha área (2,01% del total y 97,08% del área) tienen su origen en un único país, Suiza, que al igual que otros países como Holanda, Luxemburgo, Irlanda y Bélgica se caracteriza por estar dotado de un régimen fiscal favorable para el establecimiento de sociedades financieras [Tirard, J. M.(1994), pág 79]. El segundo país del área por el volumen de sus flujos a nuestro país es Noruega si bien debe tenerse en cuenta que en términos globales su aportación al volumen total de los flujos recibidos por nuestro país es prácticamente nula.

¹¹ Véase Tirard, J. M.(1994) Para un estudio de este tipo de sociedades interpuestas y su tratamiento fiscal en varios países como: Países Bajos, Bélgica y Luxemburgo entre otros

Gráfico 12



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

2.3 Distribución y evolución de los flujos de IED procedentes de los principales inversores en España

En la tabla siguiente vemos la distribución de los flujos totales de IED recibidos por nuestro país en el periodo 1993-2002 ordenados por principales países (OCDE) inversores y en el gráfico número 13 por principales países y zonas inversoras.

Tabla 1

PRINCIPALES PAÍSES INVERSORES EN ESPAÑA (periodo 1993-2002)			
País OCDE	% sobre total OCDE	% sobre total general	% acumulado sobre el total general
ESTADOS UNIDOS	26,17%	25,37%	25,37%
PAISES BAJOS	23,39%	22,68%	48,05%
REINO UNIDO	11,56%	11,21%	59,26%
LUXEMBURGO	8,33%	8,07%	67,33%
FRANCIA	7,97%	7,73%	75,06%
PORTUGAL	6,76%	6,55%	81,61%
ALEMANIA	5,85%	5,68%	87,29%
ITALIA	2,43%	2,36%	89,65%
SUIZA	2,07%	2,01%	91,66%
CANADA	1,67%	1,62%	93,28%
BELGICA	1,64%	1,59%	94,87%
Total.	97,84 %	94,87%	

Datos provisionales

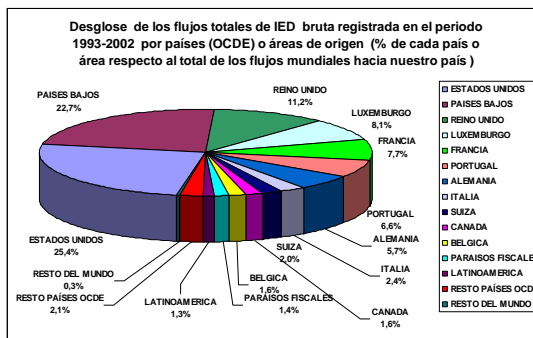
Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

(*) A partir del año 1999 las cifras incluyen la IED en valores negociables

Se puede observar que, como era de esperar por lo ya visto, los principales inversores mundiales en España son todos países pertenecientes al área OCDE. Estados Unidos es el primer inversor mundial aportando un poco más de la cuarta parte del volumen de los

flujos recibidos por nuestro país 25,37% (26,17%)¹²; seguido muy de cerca por Holanda con un 22,68% (23,39%) y le siguen, ya a una gran distancia y por este orden; el Reino Unido 11,21% (11,56%); Luxemburgo 8,07% (8,33%); Francia 7,73% (7,97%); Portugal 6,55% (6,66%); Alemania 5,68% (5,85%); Italia 2,36% (2,43%) y Suiza 2,01% (2,07%). Los restantes países aportan cada uno menos del 2%.

Gráfico 13



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

Se debe destacar además que:

- Los dos principales países inversores en España, EE.UU. (25,37%) y Países Bajos (22,68%), aportan casi la mitad (48,05%) del volumen de los flujos de IED recibidos por España en el global del periodo. Prácticamente un 60% (59,26%) si añadimos los flujos provenientes del tercer inversor en importancia, el Reino Unido (11,21%). Entre los 5 principales países inversores (los anteriores más Luxemburgo y Francia) acumulan las tres cuartas partes; y entre tan sólo los 8 primeros, el 89,64% .
- Además ningún país no perteneciente a la OCDE realiza inversiones directas mínimamente significativas¹³ en nuestro país y, si exceptuamos a los Estados Unidos, sólo dos países de fuera de la Unión europea (Suiza y Canadá) aunque la contribución de ambos al total de los flujos sólo alcanza el 3,6%.
- Entre los 14 países de la Unión Europea (67,46%) y los EE.UU. (25,37%) aportan el 92,83% del volumen total de los flujos de IDE recibidos por nuestro país en el periodo objeto de estudio.

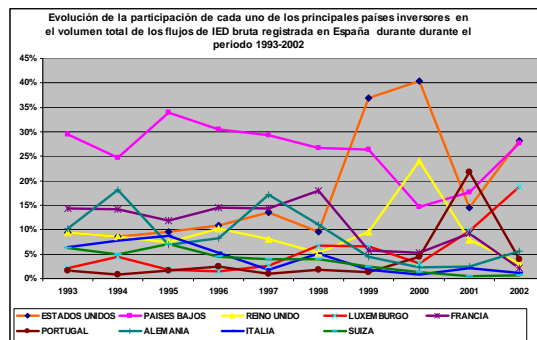
¹²El porcentaje que aparece entre paréntesis es referido al total de los flujos procedentes de la OCDE

¹³ Considerando por tales aquellas que superen el 1% del volumen total de los flujos recibidos por nuestro país

- Sólo los países pertenecientes a dos áreas ajenas a la OCDE, (los paraísos fiscales y Latinoamérica) aportan, en su conjunto y para cada una de las dos áreas, un volumen de inversión mínimamente significativo en nuestro país (1,44% y 1,32% de los flujos totales respectivamente)

En cuanto a la evolución de la cuota de participación de los principales países inversores en el volumen total de los flujos totales de IED que se dirigieron hacia España en el periodo 1993-2002 (gráfico 14) cabe subrayar que dichas cuotas han sufrido a lo largo del periodo frecuentes altibajos en la mayor parte de los casos; no obstante las mayores fluctuaciones han tenido lugar a finales de la década de los años 90 coincidiendo con el boom experimentado por los flujos internacionales de IED. En este sentido ciertos países aumentaron su cuota de participación en esos años de fuertes fluctuaciones como por ejemplo: EE.UU. (que pasa de tener una cuota próxima al 10%

Gráfico 14



Fuente: Registro de Inversiones Exteriores y elaboración propia

en el año 1998 a tener cuotas en torno al 40% en los dos años siguientes), Reino Unido (pasa de una cuota en torno al 5% también en 1998 a cuotas en torno al 10% al año siguiente y al 25 en el 2000) y Portugal (que pasa de un valor próximo al 5% en el año 2000 a una cuota superior al 20% en el año siguiente): A otros países como Los Países Bajos, Francia, Alemania e Italia les sucede justamente lo contrario y pierden cuota a finales de la pasada década.

Ya particularizando por países se podría afirmar que Holanda ha sido durante la mayor parte del periodo (salvo los años 1999 y 2000) -especialmente y con gran diferencia sobre el resto hasta el año 1998- el mayor inversor en nuestro país con cuotas que, la mayoría de los años, fluctuaban entre el 25% y el 35%. No obstante se puede observar

una tendencia al decrecimiento de su cuota de participación desde mediados de la década de los años 90 y que se prolonga hasta el año 2000; año en el que sufre la mayor caída y a partir del cual parece volver a iniciar una recuperación. Algo similar le ocurre a países como Italia y Suiza (cuyas cuotas de participación caen prácticamente de forma constante desde el año 1995), Alemania (a partir de 1997) y a Francia (a partir de 1998), países todos ellos que pierden cuota de participación a finales de la década de los 90.

Otros países muestran una tendencia al crecimiento a lo largo del periodo de su cuota de participación en el volumen total anual de los flujos de IED recibidos por nuestro país. En esta situación estarían países como los EE.UU. (cuya cuota creció espectacularmente entre los años 1999 y 2000), Luxemburgo (a partir de 1998 pero especialmente a partir del año 2000 en el que sufrió una leve caída) y Portugal (a partir de 1999 pero en particular en el año 2001). En cuanto al Reino Unido, si bien incrementa enormemente su cuota en los años del boom inversor (1999 y 2000) especialmente en el último, en el global del periodo y sobre todo a finales puede observarse como sus flujos van perdiendo peso relativo

3. CONCLUSIONES

Los flujos de IED bruta recibidos por nuestro país en el periodo 1993-2002 se han caracterizado por:

- La enorme concentración que sufren en cuanto a la zona y los países de origen de la citada inversión. En cuanto a las zonas de origen, éstas son casi exclusivamente zonas pertenecientes a la OCDE (96,96%). No obstante también se han recibido pequeños flujos procedentes de otras zonas como los paraísos fiscales (1,44%) y Latinoamérica (1,32%).
- Dentro de la zona OCDE¹⁴ la inversión procede básicamente de la UE¹⁵ con una cuota del 67,46% en el total de los flujos (69,57% respecto de los procedentes de la OCDE) y de los países de la OCDE no europeos¹⁶ con una participación del 27,44% del total (28,30%). Los países de la OCDE no pertenecientes a la U.E. solo aportan un 2,06% del total (2,13%) de los flujos recibidos por nuestro país en el periodo 1993-2002

¹⁴ Que es la zona de la que procede el 96,96% de la IED recibida por nuestro país en el periodo

¹⁵ Cuando mencionamos a la UE en este trabajo se debe entender que nos referimos a la UE-15 y no a la UE-25 surgida tras la ampliación que ha tenido lugar en el año 2004

¹⁶ Fundamentalmente de EEUU y Canadá que aportan respectivamente el 92,48% y el 5,91% del volumen total de los flujos de IED de la zona que se dirigen a nuestro país

- En cuanto a la concentración de la IED por países de origen los datos ofrecidos en la tabla 1 y que recogemos seguidamente son a nuestro juicio lo suficientemente reveladores de tal cuestión:
 - Entre los 14 países de la Unión Europea (67,46%) y los EE.UU. (25,37%) aportan el 92,83% del volumen total de los flujos de IDE recibidos por nuestro país en el periodo objeto de estudio.
 - Dos únicos países, los dos principales inversores: EE.UU. (25,37%) y Países Bajos (22,68%), aportan el 48,05% del volumen de los flujos de IED recibidos por España en el global del periodo. Un 59,26% si añadimos a los flujos anteriores los provenientes del tercer inversor en importancia, el Reino Unido (11,21%).
 - Entre los 5 principales países inversores (los anteriores más Luxemburgo y Francia) acumulan las tres cuartas partes; y entre tan sólo los 8 primeros, el 89,64% .
- Sufrir un espectacular crecimiento en su volumen a partir de 1998¹⁷ proveniente sobre todo de los EE. UU. y la Unión Europea; aunque también de los paraísos fiscales y de Latinoamérica. No obstante, en estos dos últimos casos el crecimiento se produjo con cierto retraso respecto al de los anteriores¹⁸.
- En el global del periodo se observa como el porcentaje de los flujos procedente de la OCDE se ha mantenido bastante estable, aunque con ligeras fluctuaciones, superando siempre el 94,7% del total de los flujos recibidos por nuestro país y alcanzando su nivel máximo en los años 1999 y 2000. Por otra parte la cuota de los paraísos fiscales ha sido la que, en términos relativos y de las tres mencionadas, ha variado más a lo largo del periodo pudiéndose observar además una lenta pero clara tendencia a su reducción a lo largo de éste¹⁹ En cuanto a la cuota de los países Latinoamericanos se ha mantenido estable con ligerísimas variaciones en torno a valores que no llegaban al 1% hasta los dos últimos años del período en los que sufre un incremento espectacular que le lleva a alcanzar valores situados en torno al 2,3%

¹⁷ En especial en los años 1999 y 2000 en consonancia con el comportamiento observado por dichos flujos a nivel mundial en el citado periodo

¹⁸ A partir de 1999 en el caso de los Paraísos Fiscales y a partir del año 2000 en el caso de Latinoamérica

¹⁹ Así, a título de ejemplo, ha pasado de unas cuotas del 2,04%, 2,16% y 3,86% en los años 1993, 1994 y 1995 respectivamente a cuotas del 0,82%, 1,01% y 0,36% respectivamente en los años 1999, 2000 y 2002

- En cuanto a la evolución relativa de los flujos procedentes de las tres áreas de la OCDE²⁰ cabe reseñar varias cuestiones. La primera es que, debido a la reducida cuota de los flujos procedentes de los países europeos no comunitarios, el comportamiento de las cuotas de participación de cada una de las dos principales áreas en los flujos totales de la OCDE es prácticamente simétrico. La segunda es que hasta el año 98 las posiciones relativas de las tres áreas no varían demasiado, únicamente cabría mencionar un pequeño incremento, a partir del año 95, en los porcentajes de los flujos del área que provienen tanto de la UE como de los países no europeos a costa del descenso constante que se mantiene hasta el final del período en la ya de por sí reducida cuota de los flujos procedentes de los países europeos no comunitarios. Y la tercera es que, a partir de 1998 y en especial en los años del boom inversor (1999 y 2000), se observa una tendencia a una importante convergencia -o al menos a una fuerte reducción de la enorme divergencia existente hasta ese momento- en las cuotas de la UE por un lado y los países de la OCDE no europeos por otro²¹ debido fundamentalmente al espectacular incremento de la inversión de los EE UU en nuestro país durante los años 1999 y 2000

²⁰ Véase el gráfico 7

²¹ En este sentido, se pasó de una divergencia entorno a unos 65 puntos porcentuales en el periodo 1993-1998 a otra inferior a los 20 puntos en los años 1999-2000 para volver a crecer posteriormente en el año 2001 hasta los 56 puntos porcentuales y volver a reducirse hasta unos 37 puntos el 2002

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALEJANO, A. (1996): “Evolución reciente de la inversión directa extranjera en España”, *Boletín Económico del Banco de España*, Diciembre, Pp. 35-47.
- ALVAREZ PASTOR, D. y EGUIDAZU PALACIOS, F. (1996): *Inversiones Extranjeras*, Aranzadi, Navarra.
- BAJO, O. (1991b): “Determinantes macroeconómicos y sectoriales de la inversión extranjera directa en España”, *Información Comercial Española*, núm. 696-697, Págs. 53-74.
- Barrios, S. (1997): “Inversión directa extranjera y especialización comercial en los países periféricos”, *Documentos de Trabajo*, FEDEA, núm. 97-16, Septiembre
- DÍAZ VÁZQUEZ, R (2001): *Inversión Extranjera Directa en España: Patrón de localización regional*. Tesis doctoral defendida en el Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Vigo
- DUNNING, J. H. (1979): “Explaining changing patterns of international production; in defense of the eclectic theory”, *Oxford Bulletin of Economics and Statistics*, November, Págs. 269-296.
- DUNNING, J. H. (1981): “Explaining the international direct investment position of countries: towards a dynamic of development approach”, *Weltwirtschafts. Archiv*, 117 (núm. 1). Reimpreso en Allen & Unwin (Eds.): *International production and the multinational enterprise*; London
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (1993): *Manual de Balanza de Pagos*, Fondo Monetario Internacional, 5ª edición, Washington.
- FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (Varios Años): *Balance of payments statistics*, Yearbook, Washington.
- KOJIMA, K. (1978): *Direct foreign investment: a Japanese model of multinational business*, Croom Helm, London.
- MARTÍN, C. y VELÁZQUEZ, F. J. (1996a): “Una estimación de la presencia de capital extranjero en la economía española y de algunas de sus consecuencias”, *Papeles de Economía Española*, núm. 66, Págs. 160-175.

- MARTÍN, C. y VELÁZQUEZ, F. J. (1996b): “Factores determinantes de la inversión directa en los países de la OCDE: Una especial referencia a España”, *Papeles de Economía Española*, núm. 66, Págs. 209-219.
- MUÑOZ G., M. (1999): *La inversión directa extranjera en España: Factores determinantes*, Civitas, Madrid.
- MUÑOZ G., M. (2000): "Las nuevas fuentes estadísticas sobre inversión extranjera en España. Un análisis comparativo", *Boletín Económico del ICE*, núm. 2646, Pags. 25-30.
- O.C.D.E. (2002): “Tendencias y evolución reciente de las inversiones extranjeras directas” *Foreign Direct Investment Statisticals*, Paris
- O.C.D.E. (Varios Años): *Statistics of foreign trade*, París.
- O.C.D.E. (Varios Años): *Perspectives économiques de OCDE.*, Paris.
- O.C.D.E. (Varios Años): *International Direct Investment Statistics Yearbook*, OECD, Paris.
- PALLAS; J.; MIRANDA, F.; RAMOS, A.(2004): “Análisis de la IED en España en el marco de la OCDE y la UE (1990-2002)”. *XVIII Reunión Asepelt*, León
- PALLAS; J.; MIRANDA, F.; DE MIGUEL, J.C.(2004): “Evolución de la IED en España .(1987-2002)”. *XVIII Reunión Asepelt*, León
- TIRARD, J. M. (1994): “La fiscalité internationale et les activités des grandes entreprises multinationales. Le recours aux sociétés intermédiaires”. Versión manejada: “La fiscalidad internacional y las actividades de las grandes compañías multinacionales. El uso de sociedades instrumentales”, traducción de Fresnillo, J. M., *Información Comercial Española*, núm. 730, Junio 1994, Págs. 75-84.
- UNITED NATIONS (Varios años): *World Investment Report*. United Nations, New York.